

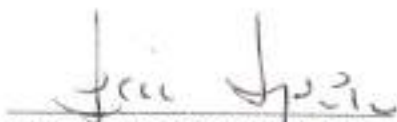
LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

NIT. 900.310.688-1

Ibagué, 11 de noviembre de 2020

**PRESENTACION DE OFERTA PARA ARRENDAMIENTO DE UN
LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE
FACTURACION Y RECAUDO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA
DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.
OFICIAL.**

Atentamente,



LUCIA LOPERA BARRIOS
Representante legal
LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

NIT. 900.310.688-1

TABLA DE CONTENIDO

Propuesta Económica	1 - 2
Certificado de existencia y representación legal	3 - 7
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	8
Certificado de antecedentes fiscales	9 - 10
Certificado de antecedentes disciplinarios	11 - 12
Certificado de antecedentes judiciales	13 - 14
Certificado de libertad y tradición del inmueble	15 - 17
Certificado del sistema de información de proponentes	18
Fotocopia del RUT	19
Certificación Contador con anexos	20 - 23
Certificado de pago de los parafiscales	24
Soporte de pago de parafiscales	25
Copia de escritura publica	26 - 36

LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

1

NIT. 900.310.688-1

Ibagué, 11 de noviembre de 2020

Señores

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Ibagué

REF: ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE FACTURACION Y RECAUDO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Respetados señores:

Yo LUCIA LOPERA BARRIOS obrando en nombre propio, y en representación de LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S., identificada con Nif. 900.310.688-1, presento propuesta económica respecto de la invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que me entiendo prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones, de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento, igualmente que toda la información aportada es real.

1-LOCALIZACION

El edificio 435 se encuentra ubicado entre las carreras 4 Bis y la calle 35 esquina,

2-FACILIDADES

Área disponible de 244,12 metros cuadrados divididos en 6 oficinas, seis baños, cocineta y entrada, Adicionalmente, cuenta con un área de terrazas de 49,35 metros cuadrados

Carrera 4 No. 13 - 27 Centro – Cel. 312 352 7278 – Ibagué Tolima

lucialoperabarrrios@hotmail.com

LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

NIT. 900.310.688-1

3-VALOR DE LA PROPUESTA

El canon de arriendo mensual será de **DIEZ MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCT. (\$10.040.982,00)** IVA incluido

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todas y cada uno de los requisitos indicados en los pliegos de condiciones y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
2. Que conoce los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL, S.A. E.S.P. OFICIAL, relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

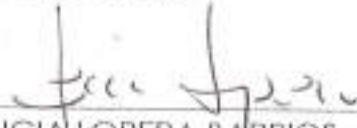
4-PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Ocho (8) meses, Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y la suscripción del acta de inicio.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Carrera 4 No. 13 – 27 Centro
Ciudad: Ibagué - Tolima
Teléfono(s): 2617197
Teléfono Móvil: 3123527282
Correo electrónico: lucialoperabarrios@hotmail.com

Atentamente,


LUCIA LOPERA BARRIOS
Representante legal
LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.



CODIGO DE VERIFICACIÓN vZ8SrUrGAX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900310688-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 202001
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 09 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 03 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 1.100.000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 N 13-27
BARRIO : BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2630252
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2631644
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lucialoperabarríos@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 N 13-27
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR CENTRO
TELÉFONO 1 : 2630252
TELÉFONO 2 : 2631644
CORREO ELECTRÓNICO : lucialoperabarríos@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lucialoperabarríos@hotmail.com



CODIGO DE VERIFICACIÓN vZ8SrUrGAX

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE AGOSTO DE 2009 DE LA OTROS NO CODIFICADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40277 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA LUCIA LOPERA Y COMPAÑÍA S. EN C..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) LUCIA LOPERA Y COMPAÑÍA S. EN C.
Actual.) LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54788 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE DICIEMBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE LUCIA LOPERA Y COMPAÑÍA S. EN C. POR LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54787 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE DICIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE S EN C AL TIPO DE LAS S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20141110	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE RH09-54787	20141226
AC-5	20141110	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE RH09-54788	20141226
AC-9	20171130	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE RH09-65794	20171228
CE-1	20171210	CONTADOR PUBLICO	IBAGUE RH09-65838	20171229

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA COMPRA DE BIENES INMUEBLES PARA SU USO Y PARA DARLOS EN ARRENDAMIENTO. ADEMÁS AS SIGUIENTES:

CODIGO DE VERIFICACIÓN vZ8SrUrGAX

1.- INVERSIONES EN TITULOS VALORES Y PAPELES COMERCIALES. 2.- DAR Y RECIBIR EN ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES Y MUEBLES. 3.- COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS Y PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACION, YA SEA PARA LA EMPRESA PRIVADA O PUBLICA. 4.- LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE ESTAN CONSAGRADAS EN LA LEY COMO COMERCIALES Y PERMITIDAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	800.000.000,00	800.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	301.000.000,00	301.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	301.000.000,00	301.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:

LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL D LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54788 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LOPERA BARRIOS LUCIA	CC 38,242,914

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE L NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES:

1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y

CODIGO DE VERIFICACIÓN vZ8SUrGAX

REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN ESTOS ÓRGANOS. 8. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10 CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : LUCIA LOPERA Y COMPAÑIA
MATRICULA : 202617
FECHA DE MATRICULA : 20090909
FECHA DE RENOVACION : 20200703
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 4 N 13-27
BARRIO : BRR CENTRO
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
TELEFONO 1 : 2617197
TELEFONO 2 : 2630252
CORREO ELECTRONICO : lucialoperabarrios@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,100,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$164,426,841
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6810

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



CAMARA de
COMERCIO
IBAGUE

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

Fecha expedición: 2020/11/11 - 16:05:10 *** Recibo No. 5000003899 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201111-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN vZBSrUrGAX

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 20.100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SV)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industrias y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://ibague.confcomercios.com.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vZBSrUrGAX.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.242.914**

LOPERA BARRIOS

APELLIDOS

LUCIA

NOMBRES

[Handwritten signature]
TOLIMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1960**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

30-AGO-1978 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL VÁZQUEZ TORRES



A-2900100-00156168-F-0038242914-20090513

0011459756A 1

6420009612

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2020, a las 16:14:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	38242914
Código de Verificación	38242914201111161444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2020, a las 16:21:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003106881
Código de Verificación	9003106881201111162153

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Bogotá DC, 11 de noviembre del 2020.

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCIA LOPERA BARRIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38242914:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/porta/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Bogotá DC, 11 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003106881;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repelición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:24:57 horas del 11/11/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 38242914
Apellidos y Nombres: **LOPERA BARRIOS LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Este consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTEMOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:28:05 horas del 11/11/2020, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 9603106581

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-456 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o **acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 201111478936103952

Nro Matricula: 350-93871

Pagina 1

Impreso el 11 de Noviembre de 2020 a las 04:47:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 350 - IBAGUE DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: IBAGUE VEREDA: IBAGUE
FECHA APERTURA: 13-07-1993 RADICACIÓN: 1993-11592, CON: SIN INFORMACION DE: 13-07-1993
CODIGO CATASTRAL: 01-05-0109-0012-000 COD CATASTRAL ANTI: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

TOMAR LINDEROS DE LA ESCRITURA NUMERO 2019 DE 31 DE DICIEMBRE DE 1966, NOTARIA 1,IBAGUE

COMPLEMENTACION:

CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS TOMO 267,IBAGUE F30,165

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CASA LOTE CRA 4. N.33-05-IBAGUE

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 02-02-1967 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2019 DEL 31-12-1966 NOTARIA 1. DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$75,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANA CASTAÑO HUGO

A: QUIJANO PARRA SILVIA,

X

A: QUIJANO REYES CARMEN ELISA,

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-09-1972 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2124 DEL 07-09-1972 NOTARIA 2. DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUIJANO PARRA SILVIA,

DE: QUIJANO REYES CARMEN ELISA

A: QUIJANO MORA JORGE,

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-11-1973 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 3180 DEL 09-11-1973 NOTARIA 2. DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$121,300

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA,

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUIJANO MORA JORGE,

A: ZAMBRANO VDA. DE CORTES OMAIRA

X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201111478936103952

Nro Matricula: 350-93871

Página 2

Impreso el 11 de Noviembre de 2020 a las 04:47:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página.

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-11-1973 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 3181 DEL 01-01-1991 NOTARIA 2. DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$121,300

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZAMBRANO VDA. DE CORTES OMAIRA

X

A: CORPORACION CENTRAL DE AHORRO Y VIVIENDA,

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 13-07-1993 Radicación: 11592

Doc: ESCRITURA 3747 DEL 05-12-1991 NOTARIA 2. DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$121,300

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCEL.HIPOTECA, ESC.N.747.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO COMO CESIONARIO DE LA CORPORACION CENTRAL DE AHORRO Y VIVIENDA,

A: ZAMBRANO VDA. DE CORTES OMAIRA

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 04-05-2016 Radicación: 2016-350-6-8356

Doc: ESCRITURA 0460 DEL 25-02-2016 NOTARIA TREINTA Y DOS DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$104,096,903

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 8109 ADJUDICACION EN SUCESION EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZAMBRANO VIUDA DE CORTES OMAIRA

CC# 28510081

A: CORTES DE ROA OMAIRA MARIA

CC# 20238883 X 33.3%

A: CORTES ZAMBRANO JOSE LUIS

CC# 17027635 X 33.4%

A: HERNANDEZ CORTES ANGELA VERONICA

CC# 52582637 X 11.1%

A: HERNANDEZ CORTES JAIME ALBERTO

CC# 79341839 X 11.1%

A: HERNANDEZ CORTES LILIANA MERCEDES

CC# 39696923 X 11.1%

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 04-08-2016 Radicación: 2016-350-6-14597

Doc: ESCRITURA 1690 DEL 02-08-2016 NOTARIA CUARTA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$201,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES DE ROA OMAIRA MARIA

CC# 20238883

DE: CORTES ZAMBRANO JOSE LUIS

CC# 17027635

DE: HERNANDEZ CORTES ANGELA VERONICA

CC# 52582637

DE: HERNANDEZ CORTES JAIME ALBERTO

CC# 79341839

DE: HERNANDEZ CORTES LILIANA MERCEDES

CC# 39696923

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201111478936103952

Nro Matricula: 350-93871

Página 3

Impreso el 11 de Noviembre de 2020 a las 04:47:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S. - NIT 900.310.688-1

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: '7'

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 7 Nro corrección: 1 Radicación: 2016-350-3-2038 Fecha: 01-09-2016

SE CORRIGE LA COMPARECENCIA DE QUIENES INTERVIENEN EN EL ACTO DE COMPRAVENTA CONFORME AL TENDR LITERAL DE LA ESCRITURA 1690 DEL 02/8/2016 NOTARIA CUARTO DE IBAGUE, VALE, ART. 59 LEY 1579 DEL 2012.

Anotación Nro: 7 Nro corrección: 2 Radicación: 2016-350-3-2067 Fecha: 02-09-2016

SE CORRIGE NOMBRE DE LA ENTIDAD TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO CONFORME AL TENDR LITERAL DE LA ESCRITURA 1690 DEL 02/8/2016 NOTARIA CUARTO DE IBAGUE, VALE, ART. 59 LEY 1579 DEL 2012.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-350-1-88102

FECHA: 11-11-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTÁ



El Registrador: BERTHA FANNY HURTADO ARANGO

Número de Registro : [3429]

Fecha y Hora de Registro : 2020-11-11 // 16:58:25

REGISTRO PERSONA JURÍDICA

Tipo y Nro. Documento	: NIT - 900.310.688
Nombre o Razón Social	: LUCIA LOPERA BARRIOS SAS
Representante Legal	: 88.242.914 - LUCIA LOPERA BARRIOS
Dirección Notificación	: CARRERA 4 No. 13 27 CENTRO
Localización	: Tolima - Ibagué
Teléfono Notificación	: 3123527282
Email Notificación	: lucialoperabarrios@hotmail.com

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECÓNOMICA RUT - DIAN

6810- ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras	: <input type="checkbox"/>
- Consultorías e Interventorías	: <input type="checkbox"/>
- Proveedor de Bienes y Servicios	: <input checked="" type="checkbox"/> SI
- Servicios profesionales y de Apoyo	: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS



LUCIA LOPERA BARRIOS

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El inscrito autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados de acuerdo a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL SA ESP OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web www.ibal.gov.co. Así mismo autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP".

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14688650248



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 1 0 6 8 8 | 1

E. D.V.

12. Dirección social

Ingeniería y Afines de Bogotá

13. Bando electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

36. Nombre comercial

LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

40. Ciudad/Municipio

Bogotá

0 0 1

41. Dirección principal

CR 4 13 27 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

lucialoperabarrios@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 6 1 7 1 9 7

45. Teléfono 2

3 1 2 3 5 2 7 2 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

6 8 1 0 | 2 0 1 3, 0 1, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimiento

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 7 8 1 4 4 2 4 8 5 2**

05- Impo. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a flujo de rent

08- Retención lintera nacional

14- Informante de exonerat

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Medio

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2020 - 03 - 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Fecha del extracto:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

64. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

65. Cargo



**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD LUCIA
LOPERA BARRIOS S.A.S.**

CERTIFICA QUE:

La sociedad LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S. identificada con Nit. 900.310.688-1, en cumplimiento de los Artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se encuentra a Paz y Salvo en los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales, así mismo se encuentra al día en los aportes parafiscales que comprende SENA, I.C.B.F. y Caja de Compensación Familiar COMFENALCO.

Los pagos se han realizado de acuerdo a los plazos establecidos por la Ley. De la misma forma los pagos se encuentran al día por el mes de julio de 2019 y las bases de cotización se han establecido de acuerdo a los ingresos devengados por cada empleado.

Para su presentación ante quien corresponda, se emite la presente en la ciudad de Ibagué, el día 11 de noviembre de 2020.


JOHN EDINSON GARCIA R.
Contador Público
T.P. 168664 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.295.527**

GARCIA RODRIGUEZ

APELLIDOS
JOHN EDINSON

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1985**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **O+** **M**

ESTATURA G.B. PH SEXO

13-AGO-2003 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

BIACE BIENHECHO



A 2000100-0060005-M-0014295527-20150124 00424351 73A 1 6383240125

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CORPORACIÓN
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

168664-T

**JOHN EDINSON
GARCIA RODRIGUEZ**
C.C. 14295527

RES. INSCRIPCIÓN 267 DEL 19/07/2012
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA



OSCAR EDUARDO FUENTES PERA
DIRECTOR GENERAL

266967 180070

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CORPORACIÓN
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBUC (57) (1) 0444650 o dirigirse a la LME - Junta Central de Contadores a la Calle 90 No. 6 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 8 7 0 9 0 8 9 8 1 6 8 0 0 9 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHN EDINSON GARCIA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14295527 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 168664-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 14 días del mes de Octubre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Se certifica que la empresa, identificada con NI-900310688 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Periodo pensión: 2020-09	25-14	900330004	COLPENSIONES	2	0	281.000	0	281.000	
Periodo salud: 2020-10	230301	800224808	PORVENIR	1	0	160.000	0	160.000	
Planilla Nro.: 10001958 Tipo E	EPS002	800130807	SALUD TOTAL	3	0	155.200	0	155.200	
Claso de aportante: 0	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	35.200	0	35.200	
Fecha transacción: 2020-10-19	14-23	860011153	POSITIVA	4	0	25.000	0	25.000	
Banco: BANCOLOMBIA	CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	4	0	190.400	0	190.400	
Transacción: 775753292	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0	
	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0	
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL									\$ 846.800

PAGADO

RAZON SOCIAL :	LUCIA LOPERA BARRIOS SAS	25
IDENTIFICACION:	NI-900310688	
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0	
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0	
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-11-11	
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-10-22	
FECHA DE PAGO:	2020-10-19	
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA	
PERIODO PENSION:	2020-09	
PERIODO SALUD:	2020-10	
NUMERO PLANILLA:	19001958	
TOTAL COTIZANTES:	4	
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	19001958	
TIPO DE PLANILLA:	E	

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130807	SALUD TOTAL	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 155.200	\$ 155.200
EPS000	800251490	SANTAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	\$ 35.200
Subtotal Salud		2	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 190.400	\$ 190.400
230001	800228800	FORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 180.000	\$ 180.000
25-14	900335004	COLPENSIONES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 281.000	\$ 281.000
Subtotal Pensión		2	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 441.000	\$ 441.000
14-23	800511103	POSITIVA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.000	\$ 25.000
Subtotal APE		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.000	\$ 25.000
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 190.400	\$ 190.400
Subtotal CCF		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 190.400	\$ 190.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 846.800	\$ 846.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/11/2020
----------------------------------	------------



República de Colombia



26

Aa035598430

NEQB

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: =====1690=====

MIL SEISCIENTOS NOVENTA =====

FECHA DE OTORGAMIENTO: DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ

NOTARIO: ÁLVARO ENRIQUE RENGIFO DONADO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE CALIFICACION

MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 350-93871

FICHA O CÓDIGO CATASTRAL: 01-05-0109-0012-000

UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO () RÚRAL ()

NOMBRE O DIRECCIÓN: SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN: CASA LOTE

CARRERA 4 NÚMERO 33-05, DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL

TOLIMA. Y SEGÚN PAZ Y SALVO MUNICIPAL: K 41 33 05.

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

CODIGO	ESPECIFICACIONES	VALOR DEL ACTO
--------	------------------	----------------

125	COMPRAVENTA	\$201.000.000,00
-----	-------------	------------------

AFECCION A VIVIENDA FAMILIAR	SI () NO (<input checked="" type="checkbox"/>)
------------------------------	---

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

VENEDORES:

JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS

C.C. 79.341.839 DE BOGOTÁ D.C.

ESTADO CIVIL: CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE

DIRECCIÓN: CARRERA 20 NUMERO 125-38 APTO 212

TELÉFONO: 3143926281

PROFESIÓN: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

OMAIRA MARÍA CORTÉS DE ROA



República de Colombia

Basado en el artículo 110 del Código de Procedimiento Civil, el artículo 110 del Código de Comercio y el artículo 110 del Código de Procedimiento Penal.



17/08/2016 10:47:19 AM LMMCKL

C.C. 20.238.883 DE BOGOTÁ D.C.
ESTADO CIVIL: CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE
OCUPACIÓN: HOGAR

LILIANA MERCEDES HERNÁNDEZ CORTÉS

C.C. 39.696.923 DE BOGOTÁ D.C.
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA CON SOCIEDAD CONYUGAL LIQUIDADADA
PROFESIÓN: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

ÁNGELA VERÓNICA HERNÁNDEZ CORTÉS

C.C. 52.582.637 DE BOGOTÁ D.C.
ESTADO CIVIL: CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE
OCUPACIÓN: HOGAR

JOSÉ LUIS CORTÉS ZAMBRANO

C.C. 17.027.635 DE BOGOTÁ D.C.
ESTADO CIVIL: CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE
PROFESIÓN: PENSIONADO

SOCIEDAD COMPRADORA:
LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.

NIT. 900.310.688-1



En la ciudad de Ibagué, capital del Departamento del Tolima, República de Colombia en la Notaría Cuarta de Ibagué, de la cual es Titular el Doctor ALVARO ENRIQUE RENGIFO DONADO, compareció JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.341.839 de Bogotá D.C., de las condiciones civiles ya indicadas, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de los señores OMAIRA MARÍA CORTÉS DE ROA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 20.238.883 de Bogotá D.C., LILIANA MERCEDES HERNÁNDEZ CORTÉS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.696.923 de Bogotá D.C., ÁNGELA VERÓNICA HERNÁNDEZ CORTÉS, mayor de edad,



República de Colombia



28

Aa035598429

3

NEQB

identificada con la cédula de ciudadanía número 52.582.637 de Bogotá D.C., y **JOSÉ LUIS CORTÉS ZAMBRANO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 37.027.635 de Bogotá D.C., según poderes especiales y sus correspondientes alcances, de cuya vigencia, autenticidad y suficiencia se responsabiliza el apoderado, los cuales se protocolizan, quien para los efectos del presente contrato se denominarán **LA PARTE VENDEDORA**, por una parte, y **LUCIA LOPERA BARRIOS**, de las condiciones civiles indicadas al principio, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.242.914 de Ibagué, quien obra en nombre y representación de la Sociedad **LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.**, sociedad domiciliada en Ibagué, identificada con el NIT 900.310.688-1 constituida por documento privado de Ibagué, del veinte (20) de agosto de dos mil nueve (2009), inscrita en la Cámara de Comercio del domicilio social, el nueve (09) de septiembre de dos mil nueve (2009), bajo el número 00040277 del Libro IX, con el nombre de **LUCIA LOPERA Y COMPAÑIA S. EN C.**, habiendo cambiado su nombre por el de **LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.** mediante Acta número 0000005 de Junta de Socios de Ibagué del 10 de noviembre de 2014, inscrita el 26 de diciembre de 2014 bajo el número 00054787 del libro IX, reformada como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Ibagué, cuya copia se protocoliza, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **LA PARTE COMPRADORA** y expresaron: Que han celebrado el presente contrato de compraventa el cual se registrá por las siguientes cláusulas:=====

PRIMERA: OBJETO DE CONTRATO: LA PARTE VENDEDORA por este instrumento transfere(n) a título de venta en favor de LA PARTE COMPRADORA el derecho de dominio pleno, posesión efectiva y material que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble: **SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICION: CASA LOTE CARRERA 4 NÚMERO 33-05, DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. Y SEGÚN PAZ Y SALVO MUNICIPAL K/41/33 05,** una casa de habitación y el lote de terreno sobre el cual se halla construida en ladrillo y cemento, de dos plantas o pisos, distribuida así: **PRIMER PISO:** Sala comedor, garaje, cocina, pieza y baño

[Firma manuscrita]

NOTARIO CUARTO CÍRCULO DE IBAGUÉ

17/05/2018 10475MLMVKCAMNEA

República de Colombia

Exemplar convalidado para uso exclusivo de copias de autenticidad y documentos del registro notarial



Ca:175634100

08/06/2018 104440305052ALIA

Escritura pública de compraventa de inmueble

para el servicio, lavadero, patio de ropas y escalera de granito para el segundo piso. SEGUNDO PISO: Tres alcobas con sus correspondientes closets, baño principal, vestíbulo y escalera de granito hacia la terraza con pisos de baldosín, puerta de madera, ventanas y puerta del garaje metálica, servicios de agua, luz, ante jardín por la calle y la carrera y otras dependencias y anexidades, y comprendido dentro de un lote de terreno con extensión de ciento sesenta y seis metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados (166.20 mts²) y comprendido dentro de los siguientes linderos especiales: "Por el norte, en extensión de doce metros cincuenta y cinco centímetros (12.55mts) con casa de propiedad de José Plinio Pulido; por el sur, en extensión de nueve metros sesenta centímetros (9.60 mts) carrera 4ª A de por medio, con terrenos de la Urbanización Cadis; por el oriente, en extensión de catorce metros noventa centímetros (14.90 mts) con casa de propiedad de Diego Uribe; y por el occidente, en extensión de quince metros veinticinco centímetros (15.25 mts) con calle treinta y cinco (35), de por medio con casa de propiedad del doctor Hernando Torres Barrejo. Inmueble identificado con la ficha catastral número 01-05-0109-0012-000. =====

PARÁGRAFO PRIMERO: La señora OMAIRA MARÍA CORTÉS DE ROA, conforme al poder otorgado al señor JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS, para el presente acto, realiza la venta de una tercera parte equivalente porcentualmente a treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%). =====

PARÁGRAFO SEGUNDO: No obstante la mención de su cabida y linderos, la venta se hace como cuerpo cierto. =====

SEGUNDO-TRADICIÓN: LA PARTE VENDEDORA adquirió el inmueble objeto de esta venta por adjudicación en sucesión de la señora OMAIRA ZAMBRANO VIUDA DE CORTES, otorgada mediante escritura pública número cero cuatrocientos sesenta (0460) del veinticinco (25) de febrero de dos mil dieciséis (2016) de la Notaría Treinta y Dos (32) del Circulo de Bogotá D.C., debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, al folio de



República de Colombia



A4035598428

5

NEQB

matrícula inmobiliaria número 350-93871.

TERCERO: Que hacen la venta del (de los) inmueble(s) adquirido(s) en la forma expresada, con todas sus mejoras, usos, costumbres y servidumbres, sin reservas de ninguna clase, por la suma de DOSCIENTOS UN MILLONES DE PESOS (\$201.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, que la PARTE VENDEDORA declara recibida de manos de LA PARTE COMPRADORA a entera satisfacción.

CUARTO:— LA PARTE VENDEDORA garantiza que el inmueble objeto de este contrato se encuentra libre de embargos, demandas, limitaciones de dominio, condiciones resolutorias, arrendamiento por escritura pública, patrimonio de familia inembargable, hipotecas etc., es decir libre de todo gravamen, pero que, en todo caso se compromete a salir al saneamiento de lo vendido conforme a la ley.— Igualmente declara que se encuentra a paz y salvo por concepto de impuestos, tasas de contribuciones, servicios públicos domiciliarios tales como agua, luz, alcantarillado y gas.

QUINTO: Los derechos notariales, reafectivos y de registro, serán cancelados conforme a lo de Ley.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE CONTROL AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LOS COMPARECIENTES declaran que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dinero provenientes de éstas o con actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

La PARTE VENDEDORA manifiesta que el inmueble objeto de esta venta no se encuentra afectado a vivienda familiar. (Ley 258/96, modificada por la Ley 854 de 2003).

Presente en este acto la señora LUCIA LOPERA BARRIOS, de las condiciones civiles indicadas al principio, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.242.914 de Ibagué, quien obra en nombre y representación de la Sociedad LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S. en su calidad de Representante Legal, y

NOTARIO DEL CANTÓN DE IBAGUÉ

República de Colombia

17/05/2019 10474MMACIKP5ALM
Español, autorizado para uso exclusivo de copias de escritura pública, certificaciones y documentos del archivo notarial



CA175834099

08/06/2016 10683493200548
Escritura Pública de Compra y Venta

manifestó: a) Que en la fecha ha recibido el inmueble objeto de esta venta en el estado en que se encuentra; b) Que acepta los términos de la presente escritura y la venta que se le hace por ser de su satisfacción. c) Que pagó el precio pactado. =====

CONSTANCIA NOTARIAL: El Notario, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 258 de 1996, modificada por la Ley 854 de 2003, indagó a la representante de la sociedad, sobre el estado civil y sobre la indagación a vivienda-familiar, quien manifestó bajo de gravedad de juramento, que **NO AFECTA A VIVIENDA FAMILIAR**, el inmueble objeto de este contrato, por tratarse el comprador de una persona jurídica, por lo tanto, no reúne los requisitos de Ley. =====

ADVERTENCIA: El Notario advirtió a los otorgantes del presente título, que la ley establece que quedarán viciados de nulidad absoluta los actos jurídicos que desconozcan la Afectación Familiar. =====

LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE: Han verificado cuidadosamente sus nombres completos, los números de documentos de identidad, igualmente declaran que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y así mismo que se conocen entre sí y que en consecuencia, asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en las mismas. Conocen la Ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero NO de la veracidad de las declaraciones de los interesados. =====

ADVERTENCIA: A los comparecientes se les ha enterado de que un error no corregido en esta escritura antes de ser firmada, da lugar a una escritura de aclaración que conlleva nuevos gastos para los contratantes, conforme lo manda el ARTICULO 102 DEL DECRETO LEY 960 DE 1970 de todo lo cual se dan por enterados. =====

Los otorgantes presentaron los comprobantes que ordena la ley, los cuales se protocolizan con el presente instrumento y dicen:



NEQB

TESORERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL

IBAGUE CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA No. 2016-9996

ZAMBRANO CORTEZ OMAIRA con identificación No. 28510081, se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro Municipal hasta el 31 de diciembre de 2016, por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, de igual manera se deben tener en cuenta las siguientes anotaciones:

- Excedente de pago: N
- Salto de Pago: N
- Zona de riesgo: N
- Valorización: No presenta actuaciones pendientes.

DATOS DEL PREDIO

- Ficha Catastral: 01-05-0109-0012-000
- Dirección: X 4/33/05
- Avalúo: \$104.612.000

Se expide en Ibagué, a los 1 días del mes de Agosto de 2016.

Valido para ESCRITURA.

El Notario conjuntamente con los Asesores Jurídicos han advertido a las partes sobre la importancia del Acto Jurídico. Les han explicado los requisitos de Ley para su existencia y validez y les han advertido sobre la importancia de obrar de buena fe, conforme a los principios normativos y del derecho y les ha instado para que revisen nuevamente las obligaciones, los derechos que contraen y el texto de la escritura para lo cual exoneran al Notario y a sus funcionarios dado que han revisado, entendido y aceptado lo que firman.

A los otorgantes se les hizo la advertencia que deben presentar esta escritura para registro, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento



17/06/2016 1547250389ALMMM
República de Colombia

Plazo limitado para uso exclusivo de copias de actas de sesiones políticas, certificaciones y documentos de trámite conciliar



Ca175534088

8

causará intereses moratorios, por mes o fracción de mes de retardo. -- A todo lo anterior los comparecientes dieron su asentimiento y en prueba de ello lo firman en esta Oficina, junto con el Suscrito Notario, quien de esta forma lo autoriza. Se utilizaron las hojas de papel notarial números: 035598430, 035598429, 035598428, 035598437 y 035598431. X5. =====

Radicó _____ Digitó NORBY Lectura _____ Identifico _____ Huella/foto _____
 Liquidó _____ Cierre NORBY Rev/Legal _____ Organizo _____ Rev/Testa _____

RECAUDOS SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO: \$11.700.°


RECAUDOS FONDO: \$11.700.°

RETEFUENTE: \$2.010.000.°

IVA: \$130.248.°

DERECHOS: \$620.350.°

RESOLUCION 0726 DE 2016, MODIFICADO POR LA RESOLUCION 1855 DE 2016


 JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS

C.C. 79341839

Obrando en nombre propio y en nombre y representación de OMAIRA MARÍA CORTÉS DE ROA, LILIANA MERCÉDES HERNÁNDEZ CORTÉS, ÁNGELA VERÓNICA HERNÁNDEZ CORTÉS y JOSÉ LUIS CORTÉS ZAMBRANO.

FORMATO DE CALIFICACION
Art 8 PAR 4 LEY 1579 / 2012

MATRICULA INMOBILIARIA		360-93071	CODIGO CATASTRAL		01 05 0300 0012 000
UBICACION DEL PREDIO		MUNICIPIO		VEREDA	
		IRAGUE (TOLIMA)			
URBANO		X	NOMBRE O DIRECCION		
RURAL			CASA LOTE CRA 4 No. 38 05/IRAGUE		
DOCUMENTO					
CLASE	NUMERO	FECHA	OFICINA ORIGEN	CIUDAD	
ESCRITURA PUBLICA	1690	02/Ago/2016	NOTARIA 4	IRAGUE	
NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO					
CODIGO REGISTRAL	ESPECIFICACION				VALOR ACTO
0125	VENTA				\$281,000,000
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO					NUMERO IDENTIFICACION
ANGELA VERONICA HERNANDEZ CORTES					CC 52502037
JOSE LUIS CORTES ZAMBRANO					CC 17027635
ULIANA MERCEDES HERNANDEZ CORTES					CC 38696023
DMARIA MARIA CORTES DE ROA					CC 20830083
JAIMÉ ALBERTO HERNANDEZ CORTES					CC 79344030
LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.					NIT 900310500-1
LUCIA LOPERA BARRIOS					CC 39242914



Alvaro Enrique Bengel Donado
 NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE IBAGUE

Y.H.C.



17/06/2018 10:41:58 ALMM/CSGA
República de Colombia

El presente documento fue suscrito en presencia de testigos públicos, verificados y legitimados del archivo asociado.





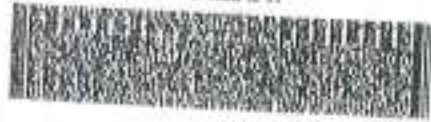
AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA



3072

En la ciudad de Ibagué, Departamento de Tolima, República de Colombia, el dos (02) de agosto de dos mil dieciséis (2016), en la Notaría Cuatro (4) del Circuito de Ibagué, compareció:
LUCIA LOPERA BARRIOS, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0038242914.

----- Firma autógrafa -----



4z7m19jri1mq

JAIME ALBERTO HERNANDEZ CORTES, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0079341839.

----- Firma autógrafa -----



3yr26j564nqn

Conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados a través de autenticación biométrica, mediante cotejo de su huella dactilar contra la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este folio se asocia al contrato de VENTA # 350-93871, con número de referencia 201601876 del día 02 de agosto de 2016.



ÁLVARO ENRIQUE RENGIFO DONADO
Notario cuatro (4) del Circuito de Ibagué